



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 MAY 2010

Expte. N° 23.020/10

VISTO estas actuaciones y las Facturas - C - Nros. 0001-00002748 y 0001-00002767 pertenecientes a la AGENCIA DE NOTICIAS DDN, por la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas corresponden al servicio de despacho de noticias provisto por dicha agencia, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2010.

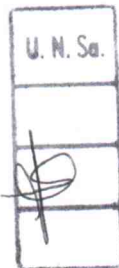
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), correspondiente al servicio de despacho de noticias provisto por la AGENCIA DE NOTICIAS DDN, por los meses de enero y febrero de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 05 27-10